



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

RELACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD IZTAPALAPA EN SU SESIÓN NÚMERO 525, CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACUERDO 525.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

ACUERDO 525.2

Se aprobó la **justificación de las inasistencias** a las sesiones 513, 519, 521 y 523 llevadas a cabo el 6 de febrero, 22 de abril, 1 de agosto y 22 de octubre de 2024, de la alumna **Laura Emilia Morales Núñez, representante propietaria del alumnado del Departamento de Ciencias de la Salud ante el Consejo Académico.**

ACUERDO 525.3

Se aprobó el **Dictamen de la Comisión encargada de revisar, analizar y, en su caso, modificar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de la Coordinación de Servicios Cómputo de la Unidad Iztapalapa.**

ACUERDO 525.4

Se aprobaron las **Modalidades para seleccionar de entre la lista enviada por el Consejo Divisional de CBI a las personas que como titulares y suplentes se integrarán a la Comisión Dictaminadora Divisional de CBI, como se detallan a continuación:**

MODALIDADES PARA LA SELECCIÓN DE QUIENES INTEGRARÁN LAS VACANTES EN LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA UNIDAD IZTAPALAPA

1. En la sesión 520 del Consejo Académico se seleccionaron a los integrantes de las comisiones dictaminadoras divisionales para el periodo 2024-2026, debido a que algunos de los integrantes insaculados dejaron de cumplir los requisitos para formar parte de la comisión es necesario cubrir las vacantes a la brevedad, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
2. En la sesión donde se realice la selección, los consejos académicos acordarán las modalidades para definir quiénes serán las personas insaculadas (Artículo 21, RIPPPA).
3. La conformación de cada una de las comisiones dictaminadoras divisionales se realiza de acuerdo a los Criterios generales de dictaminación de las CDD de Iztapalapa, en donde se establece el equilibrio entre los departamentos.

CONSEJO ACADÉMICO

Avenida Ferrocarril San Rafael Atlixco 186 Col. Leyes de Reforma 1A, Alcaldía Iztapalapa CP 09310, Ciudad de México, Tel. 5558044808 y 4809



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

4. Se seleccionarán aleatoriamente las personas titulares de acuerdo con las modalidades siguientes:
- La selección de las personas que se integrará a la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería se llevará a cabo a través de un programa de cómputo que permitirá realizarla de manera aleatoria. Los resultados serán visibles en la plataforma Zoom durante la sesión.
 - Un integrante titular y un integrante suplente (departamento de Física).

NOTA 525.SCDD

Se realizó la selección de los integrantes, titular y suplente, de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, quedando integrada como se enlista a continuación:

Francisco Javier Uribe Sánchez	Depto. de Física	Titular
José Inés Jiménez Aquino	Depto. de Física	Suplente

ACUERDO 525.5.1

Se aprobó la ratificación de las personas designadas por la Rectora de Unidad (una titular y dos suplentes), para formar parte de las Comisión Dictaminadora Divisional de CBI, como se detallan a continuación:

Titular: Dr. Moisés Martínez Mares

Suplentes: Dr. José Luis Córdova Frunz y Dr. Baltazar Aguirre Hernández

ACUERDO 525.5.2

Se aprobó la ratificación de las personas designadas por la Rectora de Unidad (dos titulares y dos suplentes), para formar parte de las Comisión Dictaminadora Divisional de CBS, como se detallan a continuación:

Titulares: Dra. Florina Ramírez Vives y Dra. Gloria Maribel Trejo aguilar

Suplentes: Dr. Demetrio Alonso Ambriz García y Dr. Felipe Omar Tapia Silva

NOTA 521.APCyTI

Se hizo la presentación de la adecuación efectuada al plan y programas de estudios del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, aprobada en la sesión número 675 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dr. Javier Rodríguez Lagunas
Secretario del Consejo Académico

CONSEJO ACADÉMICO

Avenida Ferrocarril San Rafael Atlixco 186 Col. Leyes de Reforma 1A, Alcaldía Iztapalapa CP 09310, Ciudad de México, Tel. 5558044808 y 4809